

CONTEXTO

Para la Universidad de Santander (UDES), la internacionalización es un eje articulador de estrategias para la formación de estudiantes con visión global y perspectiva intercultural, que aporten significativamente en la solución de problemas y transformación de la sociedad a través de la generación de conocimiento desde el contexto local hacia el contexto internacional convirtiéndolos en ciudadanos del mundo.

En coherencia con lo anterior, la UDES cuenta con 245 convenios y alianzas nacionales e internacionales, los cuales se encuentran activos, tres campus en el territorio colombiano (Bucaramanga, Cúcuta, Valledupar y extensión de programas en la ciudad de Bogotá) que favorecen la movilidad académica de estudiantes en doble vía: movilidades entrantes y salientes.

La movilidad académica se consolida como una estrategia para el fortalecimiento de la investigación formativa, la internacionalización del currículo y la proyección internacional de los procesos académicos de la UDES. A través de la vinculación de los estudiantes a espacios académicos, investigativos y científicos en contextos nacionales e internacionales.

Objetivos de la convocatoria:

- Fomentar el desarrollo de la competencia intercultural en los estudiantes a través del intercambio de conocimientos y experiencias multiculturales que les permita desenvolverse en un ambiente cultural y profesionalmente diverso e interdisciplinario.
- Promover la conciencia global estudiantil y la apropiación de la identidad cultural mediante experiencias de movilidad académica.
- Contribuir a la internacionalización del currículo mediante la flexibilidad curricular que facilite la movilidad académica estudiantil.

Población objetivo de la convocatoria:

Estudiantes regulares de programas de pregrado que hayan aprobado al menos el 40 % de los créditos académicos del plan de estudios, así como estudiantes de posgrado que hayan aprobado el primer semestre académico.

TIPOS DE MOVILIDAD

En el marco de la presente convocatoria los estudiantes podrán realizar movilidad saliente en la tipología que mejor se adapte a su plan de estudios:

- Intercambio de cursos.
- Estancia de investigación.
- Prácticas de laboratorio o empresariales.
- Rotaciones médicas.
- Doble titulación.

Duración de las movilidades:

Las movilidades académicas podrán tener una duración de hasta un semestre académico y ser susceptibles de prórroga por un semestre adicional, por una única vez, previo cumplimiento de los requisitos académicos, disciplinares y migratorios.

El estudiante interesado en prorrogar su movilidad deberá realizar el procedimiento de solicitud de prórroga establecido por la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales (DRNI), mencionado en el **Anexo 2**.

BENEFICIOS

Exención de matrícula en la universidad destino

Los estudiantes que realicen movilidad en alguna de las instituciones aliadas deberán realizar su matrícula financiera en la UDES y quedarán exentos del pago de la matrícula en la institución destino, salvo las instituciones que no lo dispongan en el convenio y exijan el pago de aranceles o costos de matrícula, o de otro tipo; tal condición debe ser verificada por el estudiante en el **Anexo 1**.

Reconocimiento de cursos de bienestar

Los estudiantes que realicen una movilidad nacional o internacional y cumplan con los requisitos de la presente convocatoria, podrán tener un reconocimiento de horas equivalente a 2 cursos de bienestar, previo trámite ante la Dirección de Bienestar Institucional. Para ello deberán presentar los siguientes soportes:

- Formato de informe de movilidad, debidamente diligenciado y firmado. **Anexo 5**.
- Nota interna de constancia de la movilidad dirigida a la Dirección de Bienestar firmada por la DRNI.

Reconocimiento de cursos

Los cursos aprobados en la institución destino serán homologados, con previa aprobación del director de programa. Para ello se deberá realizar el siguiente procedimiento:

- El estudiante deberá presentar ante la dirección del programa académico el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
- El programa académico deberá elaborar y firmar una nota interna dirigida a la Oficina de Registro y Control, en la cual se establezca la equivalencia de notas.
- La dirección del programa académico deberá radicar ante la Oficina de Registro y Control la solicitud de homologación, firmada por el director del programa y con visto bueno de la DRNI, anexando los siguientes soportes: el último contrato de homologación firmado y el certificado de notas de la universidad de destino.
- La DRNI otorgará el visto bueno a las solicitudes de homologación de los estudiantes que presenten el respectivo informe de movilidad, conforme a lo especificado en el **Anexo 2**.

BECAS

Criterios institucionales de reconocimiento académico

La Universidad busca incentivar la investigación formativa a lo largo de la formación académica de los estudiantes de pregrado; por lo tanto, la presente convocatoria reconocerá el trabajo extracurricular desarrollado por estudiantes vinculados a semilleros de investigación institucionales, mediante el otorgamiento de puntos adicionales en el proceso de evaluación y selección para la asignación de las becas vigentes.

Beca UDES Internacional:

De acuerdo con la aprobación del comité financiero de la UDES, los estudiantes que interesados en realizad movilidad internacional podrán postularse a una beca de hasta el 70% de descuento en el pago de la matrícula financiera en la UDES, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de movilidad estudiantil:

Beca de hasta el 70% de descuento: esta beca se podrá asignar a estudiantes de pregrado de la UDES que realicen movilidades fuera del país, siempre y cuando cumplan con los siguientes requerimientos:

- Los estudiantes que al momento de su solicitud tengan un promedio académico acumulado igual o superior a 4.0.

- Los estudiantes que participen en semilleros de investigación de la Universidad, certificados por la Vicerrectoría de Investigaciones, con mínimo seis (6) meses de permanencia.

Beca de hasta el 50% de descuento: esta beca se podrá asignar a estudiantes de pregrado de la UDES que realicen movilidades fuera del país, siempre y cuando cumplan con el siguiente requerimiento:

- Los estudiantes que al momento de su solicitud tengan un promedio académico acumulado entre 3.5 y 3.99.
- Los estudiantes que participen en semilleros de investigación de la Universidad, certificados por la Vicerrectoría de Investigaciones, con mínimo seis (6) meses de permanencia.

Condiciones para la Beca UDES Internacional

- Estas becas serán asignadas por convocatoria interna, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales y cupos fijados para cada semestre académico.
- Estas becas en el caso de posgrado solo aplican para estancias de investigación de estudiantes de Maestrías y Doctorados, que tengan como resultado la publicación de un artículo científico.
- Los estudiantes que reciban un descuento por la beca UDES Internacional se comprometen, al finalizar su periodo de intercambio, a retribuir el beneficio otorgado mediante 50 horas de apoyo en oficinas administrativas de la UDES o en programas de voluntariado certificados. Estas horas deberán completarse durante el semestre inmediatamente siguiente al regreso del estudiante. Asimismo, deberá asumir el compromiso de formar parte del programa Padrinos UDES que tiene como fin ayudar en los procesos de movilidad de nuevos estudiantes.
- La beca se otorgará en el mismo semestre de la movilidad académica y solamente será válido hasta por dos semestres académicos consecutivos; en el caso en el que se apruebe la prórroga de la movilidad.
- Si el estudiante no aprueba el semestre o no cumple con los requisitos para el proceso de movilidad, deberá reintegrar los recursos a la Universidad.
- Si el estudiante no legaliza la beca antes de su movilidad, no podrá pedir la aplicación de la beca.
- Solo aplicará por una sola vez en toda su vida académica.
- No aplica para cursos intersemestrales o cursos de verano.
- Las movilidades internacionales deberán surtirse de forma articulada con la Dirección de Relaciones Internacionales de la UDES y en el marco de los convenios y alianzas vigentes.
- Esta beca no aplica para los estudiantes que reciben becas de movilidad externas, por ejemplo: Alianza del Pacífico, PILA, etc.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Requisitos mínimos habilitantes:

1. Ser estudiante regular de cuarto semestre o superior o haber cursado como mínimo el 40% de los créditos de su plan de estudios.
2. Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.5, al momento de realizar la solicitud.
3. No haber tenido o tener procesos disciplinarios en la UdeS ni en ninguna otra institución con la cual haya realizado un intercambio o actividades académicas.
4. Contar con la aprobación del director de programa de la UDES, quien deberá avalar la pertinencia de la movilidad, la homologación de los cursos y la idoneidad del estudiante.

Consideraciones:

- Las movilidades nacionales relacionadas con docencia-servicio se deben tramitar directamente con el programa académico correspondiente.

PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Proceso de postulación:

1. El estudiante debe verificar previamente en el listado de convenios **Anexo 1**, la oferta disponible de universidades que tengan un programa académico afín; el número de plazas disponibles; y los costos de matrícula asociados cuando aplique.
2. Diligenciar el contrato de homologación con apoyo del gestor de internacionalización y director de programa.
3. Reunir la documentación requerida por la presente convocatoria.
4. Realizar la postulación en la plataforma de movilidad.

Proceso de evaluación:

- Revisión del cumplimiento de los requisitos y documentos de postulación: las postulaciones incompletas no serán evaluadas.
- Selección por parte del Comité de Movilidad: El comité de movilidad evaluará las postulaciones y otorgará puntajes a cada criterio de evaluación establecido, para la asignación de becas.
- Asignación de becas: el comité financiero de la UDES emitirá el concepto final de aprobación para la asignación de becas UDES Internacional.

Criterios de selección:

Se atenderán los siguientes criterios de selección:

- Promedio ponderado
- Participación y dinamismo en semilleros de investigación.
- Ensayo de motivación.
- Nivelación en los cursos de inglés.
- Suficiencia en el idioma del país destino. Cuando aplique.

Criterios de valor agregado:

Reconocimiento a la participación en semilleros de investigación

Los estudiantes que están inscritos en los semilleros de investigación relacionados en el **Anexo 8**, obtendrán cinco (5) puntos adicionales en el proceso de evaluación para la selección de becas, como reconocimiento complementario al puntaje base otorgado por la pertenencia a un semillero de investigación.

Adicionalmente, los estudiantes que participen como coautores de artículos de investigación obtendrán cinco (5) puntos adicionales en el proceso de evaluación.

Postulación a las universidades aliadas:

La DRNI postulará a las instituciones destino solamente a los estudiantes previamente preseleccionados por el comité de movilidad y los estudiantes deberán completar los documentos y requisitos de las universidades destino.

CONVENIOS DE DOBLE TÍTULACIÓN

La UDES cuenta con convenios de doble titulación pregrado-máster, sustentados en estudios de equivalencias previamente establecidos con universidades extranjeras. Estos convenios permiten que estudiantes de programas académicos específicos obtengan, además del título otorgado por la UDES, el título de máster de la institución con la cual se ha suscrito el acuerdo.

Oferta de doble titulación:

Institución extranjera	Programas UDES que aplican	Opciones de máster
Universidad Politécnica Valencia - UPV	Mercadeo y Publicidad	Máster en Dirección de Marketing y Comunicación Empresarial.

	Comunicación Social y Periodismo	Máster en Marketing y Comunicación Digital. Máster en Neuromarketing Aplicado.
Escuela Europea de Dirección y Empresa - EUDE	Programas de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. Ingeniería Industrial	Máster en Dirección Financiera y Finanzas Comercio Exterior Recursos Humanos

Importante: los programas de máster de la UPV y EUDE son títulos propios y, por tanto, pese a tener convalidación en el territorio europeo, no son susceptibles de convalidación en Colombia.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los estudiantes interesados en aplicar a esta convocatoria deberán completar la postulación online disponible en el siguiente enlace: <http://movilidad.udes.edu.co>

1. Contrato de homologación, debidamente firmado. **Anexo 3.**
2. Certificado de notas académicas de todos los semestres, expedido por la Oficina de Registro y Control. Solo se aceptan polígrafos en el caso de solicitar movilidad entre campus. **Anexo 4.** Formato de solicitud de descuento para tramitar el certificado de notas. Duración del trámite: cinco (5) días hábiles.
3. Copia del pasaporte vigente del estudiante donde aparece la fotografía y datos biográficos.
4. Copia de la cédula de ciudadanía solo en el caso de solicitar movilidad nacional o entre campus.
5. Anexo 2. Documento de especificaciones y aceptación de los términos de referencia del programa de movilidad, debidamente firmado.
6. Para las postulaciones a países no hispanohablantes, se deberá adjuntar certificado de dominio de la lengua extranjera del país destino. Para las postulaciones a Brasil se podrán postular sin dominio del idioma, pero el estudiante debe manifestar por escrito su compromiso de realizar un curso de portugués antes de su movilidad.
7. Hoja de vida.
8. Certificación de afiliación a E.P.S. en el caso de movilidades nacionales o entre campus.
9. Copia de ARL en caso de movilidad nacional para prácticas empresariales o clínicas.

IMPORTANTE:

Le solicitamos leer cuidadosamente este documento, así como sus respectivos anexos y el reglamento de movilidad estudiantil. Las postulaciones incompletas no serán tenidas

en cuenta para el proceso de selección y postulación a la universidad destino. Los requisitos de la presente convocatoria están en el marco del reglamento de movilidad estudiantil y son de obligatorio cumplimiento sin excepciones.

La UDES se reserva el derecho de admisión. La aprobación final de las movilidades académicas únicamente tendrá lugar cuando los estudiantes hayan sido oficialmente aprobados por el comité de movilidad, el comité financiero y la universidad destino.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	Lunes, 2 de febrero de 2026
Cierre de la convocatoria	Domingo, 15 de marzo de 2026
Publicación de resultados de Beca UDES Internacional	Miércoles, 15 de abril de 2026

INFORMACIÓN DE CONTACTO

DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Vanessa Ibáñez Delgado
Directora
relacionesinternacionales@udes.edu.co
Teléfono: (+7) 6516500 ext. 1170
Campus Bucaramanga, Santander

Mayra Alejandra Torres Meneses
Coordinadora
Profesional.drni@udes.edu.co
Teléfono: (+7) 6516500 ext. 1172
Campus Bucaramanga, Santander

Fabian Augusto Quintero Rojas
Coordinador
relacionesinternacionales@cucuta.udes.edu.co
Teléfono: (+7) 5791008 ext. 155
Campus Cúcuta, Norte de Santander

Jose Alfredo Gutiérrez Contreras
relacionesinternacionales@valledupar.udes.edu.co
Teléfono: (+5) 5730073
Campus Valledupar, Cesar

DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

**Términos de Referencia Convocatoria de
Movilidad Académica Estudiantes UDES
RNI-MN-001-UDES**

Versión:
01

Página web

<https://udes.edu.co/internacional>

Redes sociales

Instagram: @udesinternacional

Facebook: Relaciones Internacionales UDES